

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

5089 *RESOLUCION de 12 de febrero de 1986, de la Subsecretaría de Economía y Hacienda, por la que se amplía el plazo para la provisión, por el procedimiento de concurso, de cuatro plazas de Técnicos de Sistemas en el Centro Informático del Presupuesto y del Plan en Madrid.*

Ilmo. Sr.: El 25 de noviembre de 1985 se dictó Resolución por delegación de esta Subsecretaría por la cual, al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 152/1985, de 6 de febrero, por la que se aprobó la oferta de empleo público para 1985, se convocaron, por el sistema de concurso, pruebas selectivas para cubrir cuatro plazas de Técnico de Sistemas en el Centro Informático del Presupuesto y del Plan.

De acuerdo con la citada Resolución, se expusieron las bases de dicha convocatoria en los tabloneros de anuncios del Ministerio de Economía y Hacienda, paseo de la Castellana, número 162 y Alcalá, números 9 y 11.

No obstante, las bases expuestas no corresponden a la convocatoria en su sistema selectivo, ya que éstas eran de concurso-oposición, cuando la Resolución de convocatoria es de concurso.

Por todo ello, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se acuerda:

Primero.-Convocar nuevamente pruebas selectivas, mediante el procedimiento de concurso, para proveer cuatro plazas de Técnico de Sistemas de Informática en el Centro Informático del Presupuesto y del Plan, Madrid.

Segundo.-La realización de estas pruebas selectivas se ajustará a lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto; en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y a las normas de esta Resolución.

Tercero.-Las bases de la convocatoria y requisitos para acceso a cada uno de los indicados Centros figurarán expuestos en los tabloneros de anuncios del Ministerio de Economía y Hacienda, paseo de la Castellana, número 162, y Alcalá, número 11.

Cuarto.-Las instancias presentadas durante el plazo anterior, salvo petición contraria de los interesados, se entenderán por presentadas dentro del plazo hábil.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 12 de febrero de 1985.-El Subsecretario, Miguel Martín Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

5090 *RESOLUCION de 11 de febrero de 1986, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de Pruebas de Idoneidad en el área de «Ingeniería del Terreno», emitida el día 13 de diciembre de 1985 en segunda convocatoria.*

Ilmo. Sr.: Convocadas las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, por Orden de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), se dió plazo para la presentación de solicitudes por aquellos aspirantes a quienes pudiera interesar, así como por Resolución de 11 de mayo siguiente («Boletín Oficial del Estado» del 22), fueron designadas

las Comisiones que habían de actuar en las diferentes áreas de conocimiento.

La Comisión designada para el área de «Ingeniería del Terreno», después de su constitución y estudio de las peticiones presentadas, elevó propuesta a favor de determinados aspirantes, propuesta que fue aceptada por Resolución de 28 de agosto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de septiembre), y posteriormente, por Resolución de 7 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 27), los aspirantes aprobados fueron integrados en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Mientras tanto y por Resolución de esta Secretaría de Estado de 19 de febrero de 1985, fue estimado parcialmente recurso de alzada interpuesto por varios aspirantes contra las actuaciones de la mencionada Comisión, por cuyo motivo y para dar cumplimiento a la misma, la Dirección General de Enseñanza Universitaria dispuso en 11 de marzo siguiente que aquélla se reuniera nuevamente, en segunda convocatoria, para la reconsideración y estudio de los expedientes de los mencionados aspirantes, dando asimismo cumplimiento a las instrucciones contenidas en la convocatoria de las pruebas de idoneidad.

Reunida en segunda convocatoria el día 13 de diciembre último la Comisión del área de «Ingeniería del Terreno», a que se alude en esta Resolución, ha elevado nueva propuesta en el sentido de aprobar a los tres aspirantes implicados. La propuesta ha sido tramitada reglamentariamente de acuerdo con el artículo 17.1 de la Orden de convocatoria, a través de la Secretaría General de la Universidad Politécnica de Madrid.

Por todo ello, esta Secretaría de Estado ha resuelto aceptar la propuesta de la Comisión de Pruebas de Idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el área de «Ingeniería del Terreno», emitida en segunda convocatoria el día 13 de diciembre de 1985, declarando aptos a los aspirantes don Rafael Arroyo Velasco, don Rafael Blázquez Martínez y don Jaime Santos Miñón, para acceder al Cuerpo de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de febrero de 1985.-El Secretario de Estado, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

5091 *RESOLUCION de 12 de febrero de 1986, de la Junta de Promoción Educativa de los Emigrantes Españoles, por la que se nombra la Comisión Seleccionadora que ha de resolver el concurso de méritos convocado por Resolución de 7 de enero para la provisión de plazas vacantes de Profesores de Educación General Básica, en el Reino Unido de Gran Bretaña y Suiza (bloque A).*

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la norma sexta de la Resolución de 7 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 30), por la que se convoca concurso público de méritos para la provisión en comisión de servicio de plazas vacantes de Profesores de Educación General Básica en el Reino Unido de Gran Bretaña y Suiza (bloque A), la Presidencia de la Junta de Promoción Educativa de los Emigrantes Españoles ha resuelto nombrar la Comisión Seleccionadora que ha de resolver este concurso de méritos y que quedará constituida de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Aurelio Gómez Feced, Inspector técnico de Educación, adscrito a los Servicios Centrales.

Vocal 1.º: Doña Concepción Berzosa García, Profesora de Educación General Básica, con destino en el Reino Unido de Gran Bretaña.

Vocal 2.º: Doña María Ventura Cortés Madariaga, Profesora de Educación General Básica, con destino en el Reino Unido de Gran Bretaña.

Vocal 3.º: Don José Julián García Mora, Profesor de Educación General Básica, con destino en Suiza.

Secretaria: Doña Paloma Miranda Molina, funcionaria del Cuerpo Administrativo, con destino en la Junta de Promoción Educativa de los Emigrantes Españoles.